

Quinto.—Nombramiento de representantes de la sociedad en el Consejo de Administración de la sociedad «Arrada 2000, S. L.» sociedad unipersonal.

Sexto.—Revocación de poderes.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, les solicita, amparándose en lo dispuesto en el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, que requieran la presencia de Notario para que asista a la Junta y levante acta de la misma.

San Sebastián, 2 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.561.

## INMOBILIARIA CARROGGIO, S. A.

### Convocatoria a junta general ordinaria

Se convoca a Junta General ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Santjoanistes, 22, entlo. 2.ª, el día 3 de abril de 2003, a las once horas en primera convocatoria y el 4 de abril de 2003, a las doce horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y de la actuación de los Auditores, Balances de Situación y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Deliberación y, en su caso, acuerdo sobre el destino del saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto 7/1996, de 07 de junio».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta y podrá ser obtenida por los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, así como podrán solicitar, a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 10 de marzo de 2003.—El Administrador.—Fernando Carroggio Domingo.—9.038.

## INMOBITRANS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad en reunión extraordinaria y universal celebrada el día 7 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad, trasladar el domicilio social a la calle Gorgs Lladó, número 43, de Barberà del Vallés (Barcelona).

Barberà del Vallés, 10 de marzo de 2003.—Ana María Just Munte, Administradora única.—8.855.

## INTERNATIONAL WHOLESALE TRADING, S. A.

### Acuerdo de reactivación

En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de 29 enero de 1998, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.—proceder a la reactivación de la sociedad en uso de la facultad prevista en la Disposición Transitoria Octava del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y como consecuencia de ello transformar la misma en la sociedad mercantil de responsabilidad limitada que por imperativo legal pasará a denominarse «International Wholesale Tra-

ding, Sociedad Limitada», sin que ello suponga cambio alguno de personalidad jurídica de la misma, que continuará subsistiendo bajo la nueva forma adoptada.

Segundo.—Queda aprobado el Balance general cerrado el día anterior al acuerdo, del cual obra copia en poder de cada uno de los socios de esta sociedad extremo que éstos adveran en este acto, del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Realizable .....	15.360.049
Deudores .....	15.360.049
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.360.049</b>
<b>Pasivo:</b>	
Provisiones .....	4.028.634
Provisiones por contingencias .....	4.028.634
Fondos Propios .....	11.331.415
Capital social .....	6.000.000
Reservas .....	5.331.415
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.360.049</b>

Sexto.—Cese de administradores solidarios y nombramiento de administradores mancomunados.

Barcelona, 6 de marzo de 1998.—Carles Franco Barbens y Antonio Arroyo Ilera, administradores mancomunados.—8.750.

## INVERSIONES ANSÓ, S.I.M.C.A.V., S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2003, acordó, con el voto favorable de accionistas que representaban el 53,12 por 100 del capital suscrito, aumentar el capital social en la cuantía de 1.192.000,00 Euros, mediante al aumento del valor nominal de las acciones representativas del capital social, hasta quedar fijado en 9,00 Euros por acción. Simultáneamente se acordó reducir el capital social en 1.195.947,00 euros, con la finalidad de ajustar la cifra de capital inicial que queda fijado en 2.404.053,00 Euros, representado por 267.117 acciones de 9,00 euros de valor nominal cada una y la cifra del capital estatutario máximo que queda fijado en 24.040.530 euros, representado por 2.671.170 acciones de 9,00 euros cada una. Todo ello, supone la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Federico García—Arquimbau Ayuso.—9.056.

## INVERSIONES CRESA II, SIMCAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de enero de 2003, acordó reducir el capital social en 3.597.642,85 euros, para compensar pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación en la suma de 4,93 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 5,07 euros, y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.408.250 euros y el capital estatutario máximo en 24.082.500 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad, la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Sanahuja Pons.—8.845.

## INVERSIONES TONA 2000 SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 10 de abril de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—8.760.

## INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y URBANAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### TÉCNICAS Y MODELOS AVANZADOS,

### SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal

### INMOBILIARIA AGELL,

### SOCIEDAD LIMITADA

### LIXKI, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedades absorbidas)

Se publica que las Juntas Generales de Socios y el accionista único de las sociedades mencionadas, en fecha 10 de febrero de 2003, acordaron su fusión, mediante la absorción, por parte de la sociedad absorbente de las sociedades absorbidas con la consiguiente disolución sin liquidación de estas últimas y traspasando en bloque todo su patrimonio a la entidad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, al accionista único y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente